

AL DESPACHO. Memorial allegado por la apoderada judicial de la pasiva, mediante el cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy 10 de octubre de 2023, por motivos de salud. Para lo que se estime proveer.

Lo anterior para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

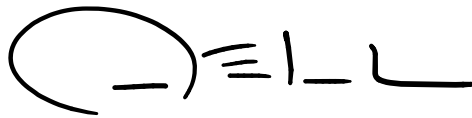
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO I –

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el día CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas de que trata el artículo 80 del CPT y SS.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 0129 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.
Bucaramanga, 12 de octubre de 2023
RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria